

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 28 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que hayan desempeñado el anterior destino durante dos años como mínimo y que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Prehistoria e Historia de España en las Edades Antigua y Media e Historia general de España (antigua y media)», «Historia de España antigua y media», «Prehistoria e Historia universal de las Edades Antigua y Media e Historia general de la cultura (antigua y media)», «Historia universal antigua y media» e «Historia universal de la Edad Media», disciplinas equiparadas por el Decreto 1200/1966, de 31 de marzo, sobre Ordenación de Departamentos de las Facultades de Filosofía y Letras.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del curriculum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

23463 ORDEN de 5 de noviembre de 1974 por la que se convoca a concurso de acceso a la cátedra de «Historia del Derecho Español» en la Facultad de Derecho de Cáceres de la Universidad de Extremadura.

Hmo. Sr. Vacante la cátedra de «Historia del Derecho Español» en la Facultad de Derecho de Cáceres de la Universidad de Extremadura.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 28 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que hayan desempeñado el anterior destino durante dos años como mínimo y que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del curriculum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del Plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

23464 RESOLUCION de la Universidad de Córdoba por la que se hace pública la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para cubrir cinco plazas vacantes de Auxiliares en la plantilla de dicho Organismo.

De conformidad con lo señalado en las normas 5.1 y 5.2 de la resolución de la Universidad de Córdoba de 22 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir cinco plazas vacantes de Auxiliares en la plantilla de dicho Organismo.

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar el Tribunal calificador de los ejercicios de la fase de selección, que estará constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco J. Castejón Calderón, Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Antonio Ortega Raya, Gerente de la Universidad de Córdoba.

Don José Eugenio de Cabo Casado, Secretario de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Córdoba, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don Adolfo Enrique Millán López, Secretario del Gobierno Civil de Córdoba, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Don Juan Bautista Aparicio Macarro, Profesor agregado de la Facultad de Veterinaria, que actuará de Secretario.

Suplentes

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Medina Blauco, Vicerrector de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Don Antonio Mirand García, Profesor agregado de la Facultad de Veterinaria.

Don Francisco Rodríguez Carretero, Jefe de la División de Planificación de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en representación de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia.

Don José Pinilla Arriba, Funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado con destino en el Gobierno Civil de Córdoba, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Presidencia del Gobierno.

Don Antonio Rodero Franganillo, Profesor agregado de la Facultad de Veterinaria, que actuará de Secretario.

Córdoba, 28 de octubre de 1974.—El Presidente de la Comisión Gestora, Francisco J. Castejón Calderón.

23465 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica», «Anatomía patológica» e «Histología» de Facultades de Medicina de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica», «Anatomía patológica» e «Histología» de Facultades de Medicina de diversas Universidades, convocado por Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diez horas del día 19 de diciembre próximo, en el Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid).

En este acto, los señores opositores aportarán los trabajos y documentos a que se refiere la base decimotercera de la convocatoria y, en su caso, podrán hacer uso de la opción prevista en las instrucciones complementarias de la Resolución de 13 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» del 26) y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores.

También, y conforme a la base octava de la citada convocatoria, se expondrá en el tablón de anuncios de la Sala de Grados de la citada Facultad, con la antelación reglamentaria, los temarios redactados por el Tribunal para la práctica del primer ejercicio, que se realizará inmediatamente después del acto de presentación.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—El Presidente, Luis Zamorano Sanabria.

MINISTERIO DEL AIRE

23466 ORDEN de 18 de noviembre de 1974 por la que se publica lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Sanidad de este Ejército, composición de Tribunal calificador y fechas de actuación.

Terminado el plazo para presentación de reclamaciones a la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de este Ejército, publicada por Orden ministerial número 3007/1974 de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 254 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» nú-